

Reparando las Firmas: Primera Parte.



Tiempo de lectura: 10 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Más de un tercio del país no había nacido o era muy joven cuando todo esto ocurrió. Otros casi no lo recuerdan y algunos preferirían olvidarlo. Por eso es importante contarlo, recordarlo, para que se conozcan los detalles del enorme esfuerzo por la democracia, desplegado por la sociedad civil y los partidos políticos.

La semana pasada relaté lo ocurrido con la recolección de firmas (ver Firmando para Revocar, <https://bit.ly/4jSHcPK>) y, como ya anticipé, el proceso no concluyó allí; tardó varios meses más el lograr que se aceptaran esas firmas y se convocara finalmente el referendo revocatorio. Uno de los episodios fue lo que se conoce como el “proceso de rectificación de las firmas”, de “reparo” o “reafirmazo”, al cual me referiré con base en crónicas y artículos que escribí en junio de 2004, con ligeras modificaciones en letras cursivas para aclarar algunos puntos.

Por su extensión, lo dividiré en dos partes. En esta primera, contaré cómo se desarrolló la instalación de los “centros de recolección de firmas”, el papel jugado por el CNE y la estrategia del Gobierno para entorpecer ese proceso. En la segunda parte, haré un resumen de los días efectivos de la recolección de firmas, relatando algunos detalles poco conocidos de esa gesta ciudadana y de la cantidad de dificultades interpuestas por las

autoridades, que fue necesario superar. Espero que esto ayude a revivir lo que vivimos en esos momentos.

El contexto.

Las firmas recogidas en noviembre y diciembre de 2003, más de 3,6 millones, fueron rechazadas por el CNE, alegando que muchas de ellas presentaban serias dudas, por tener “caligrafía similar” –las llamaron eufemísticamente “planillas planas”– y cerca de medio millón dijeron que eran totalmente inválidas, por ser de personas fallecidas, menores de edad y extranjeros. Ante una apelación de la Coordinadora Democrática (CD), la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, a quien corresponde esta materia, decidió que unas 800 mil de esas firmas eran “válidas”, llegando así a 2.7 millones de firmas válidas, es decir, 300 mil más de las necesarias para convocar el referendo. Sin embargo, una semana más tarde, la Sala Constitucional del TSJ apoyó al CNE, declarando inconstitucional la decisión de la Sala Electoral; en consecuencia, el CNE convocó a un proceso para que cada elector que hubiera suscrito las llamadas “planillas planas” fuera a “ratificar” o “retirar” su firma; ese proceso se realizó entre los días 28 y 31 de mayo de 2004. Como todos sabemos, el resultado de ese proceso de “reparos” fue que se alcanzó el número de firmas necesarias para solicitar el referendo. A continuación, les presento la crónica de lo ocurrido en esos días, con base como ya dije en crónicas de esa época.

El proceso de Reparo. Primera Parte

(Con base en resumen de textos originales de junio de 2004)

Tras las alegaciones de fraude e invalidez por diversos motivos de las firmas recogidas por la oposición a finales de noviembre y principios de diciembre (en esa oportunidad, más de 3.6 millones), el CNE invalidó más de un millón de esas firmas y decidió establecer un proceso para permitir que los ciudadanos confirmaran o no la autenticidad de sus firmas, que habían sido recolectadas por la oposición en noviembre de 2003 y que se denominó “proceso de reparo”.

La mecánica del proceso de reparo.

En cada Centro de Reparo se cuenta con dos Agentes de Reparo y dos Testigos, uno por cada sector –(pro gobierno o pro oposición) –, más un operador de computadora, todos ellos acreditados por el CNE y apoyados por la Fuerza Armada, mediante el Plan República, encargada de proteger los

centros, los firmantes y entregar el material respectivo. Cada centro puede tener de una a tres mesas, dependiendo del número de personas que van a "reparar", pero la mayoría tendrá una sola mesa. En cada mesa habrá un solo cuaderno, dividido en dos tomos; en el primer tomo están las firmas "válidas" y en el segundo las firmas "rechazadas". El "reparo" consiste en la acción de ir a firmar en alguno de los dos tomos. Si una persona está en el Tomo I (firmas válidas) y va a "reparar", significa que desea que su firma sea excluida y que no cuente para solicitar la revocatoria del mandato del Presidente Chávez Frías. Si la persona está en el Tomo II (firmas rechazadas), la persona que vaya a "reparar" lo que desea es que se incluya su nombre y que cuente para solicitar el revocatorio de Chávez Frías. Por lo tanto, cuando alguien firme se pondrá un sello: "Reparó", que es el mismo para ambos tomos. No existe tal cosa como "ratificar" las firmas válidas; si un firmante "válido" se confunde y se le ocurre ir a firmar, pensando que ratifica su firma, lo que estará haciendo es retirarla.

En cada centro habrá una computadora con la base de datos que está en el "cuaderno de reparo" y donde su operador irá anotando lo ocurrido durante el día. Pero lo que contenga la computadora o lo que almacene en su memoria no tiene ningún valor vinculante para este proceso. La norma dice claramente que lo que vale es lo que está en el "cuaderno" y quede asentado en las actas. Por lo tanto, si alguien va a "reparar" y al dar su número de cédula de identidad este no aparece en el computador, pero sí en el "cuaderno de reparo", lo que vale es lo que está en el "cuaderno" y la persona tiene derecho a reparar. Lo mismo, si el operador introduce en la memoria cualquier resultado y éste no concuerda con lo que está en las actas y en el "cuaderno", lo que vale es lo que está reflejado en el "cuaderno" y en las actas. (Siendo eso así, la enorme interrogante fue: ¿para qué estaban allí esas computadoras, si no cumplían ningún papel?; no queda sino pensar que estaban para entorpecer y retrasar el proceso, como en efecto pasó; o para informar al Comando Ayacucho, que agrupaba la opción pro gobierno, sobre la marcha del proceso).

Jueves 27, instalación de los centros.

El día de hoy estaba destinado para que llegara el material y se instalaran los "centros de reparo" y las mesas, en el proceso de instalación más largo —todo un día, para algo que normalmente toma un par de horas— del que yo tenga conocimiento desde que observo elecciones. En algunos casos, el material no llegó durante la mañana, se esperaba para las 2 pm y así se

había advertido a muchos Centros. No obstante, conocemos uno que otro que a las 6 pm continuaban esperando a que los soldados del Plan República llevaran las cajas con el material. Sin embargo, también como se esperaba, en la mayoría de los centros del país llegó finalmente el material y los Agentes de Reparación y Testigos pudieron hacer el inventario del mismo. Por lo menos, no hay excusa para que mañana no comience, bien temprano, el proceso. La “característica” del día.

Pero la crisis del día no estuvo en el retraso de la llegada del material, que, como dije, era algo con lo que se contaba; la crisis del día la generó la situación de algunos cuadernos. A última hora, después de que estaban impresos y auditados por la oposición, el CNE “descubrió” que había cometido un error e incluyó un número, aún no bien determinado, de firmas que no correspondían y, por lo tanto, procedió a sobreponerles una calcomanía para “invalidarlas” e inutilizar los espacios donde aparecían los datos del firmante.

Aparte de la arbitrariedad que supone unos miles de firmas excluidos a última hora, sin saber si se trata realmente de un error o una nueva “viveza”, el hecho generó todo un desconcierto e incertidumbre en cuanto a la forma correcta de llenar el acta el primer día efectivo de reparación, que será a primera hora de la mañana. De acuerdo con los instructivos y el Acta de Reparación, después de verificar los datos del encabezado, que tampoco están preimpresos –como había dicho el CNE que sería– se pide a los Agentes de Reparación que escriban en la primera sección del acta el “número de renglones no reparados”, en el tomo de firmas “válidas” y en el tomo de “rechazadas”. La duda, por tanto, era si se debe poner allí lo que dice la portada del Cuaderno o si se debe poner el número factible de firmas a reparar.

Muchos pensarán que esto es una trivialidad y que el sentido común indica que la cifra a colocar es la de las firmas efectivas a reparar –tal como les habíamos dicho a Agentes y Testigos en los cursos respectivos–, pero no es tan simple, pues según las normas de totalización cualquier inconsistencia numérica en el acta produce su clasificación como “acta en observación”, que no se totaliza de inmediato y pasa a otro “proceso” de totalización; y ya sabemos que para el actual CNE, a pesar de lo que digan: “acta mata firma”, “acta mata reparación”, “acta mata lo que sea...” y así lo dicen los cientos de miles de firmas que fueron eliminadas por defectos menores en las actas, durante el pasado proceso de recolección.

Después de todo un día de insistencia, mensajes, llamadas telefónicas,

denuncias en los medios de comunicación y cientos de horas hombre en el teléfono y reuniones tranquilizando a los Agentes de Reparación y Testigos opositores, el CNE a final de la tarde anunció que emitiría un comunicado aclarando que la cifra real a poner en el acta es la del número de firmas factibles a reparar y sin necesidad de tocar el acta. No sabemos si se ha publicado efectivamente la comunicación, pero al menos ya tenemos la constancia de la información oficial, que impedirá que a alguien se le ocurra eliminar algunas actas y firmas por ese motivo.

La estrategia del Gobierno.

Otro aspecto significativo de este primer día es que vimos en funcionamiento lo que será parte de la estrategia del Gobierno para estos días. Por lo ocurrido hoy durante la instalación de los “centros de reparación”, ya se sabe que la intimidación a la población para que no acuda a firmar es inútil. La gente está dispuesta a acudir de manera masiva y, por lo tanto, las posibilidades de reunir las firmas necesarias son muy altas. Sin duda, dado lo que ya hizo el CNE con las firmas recogidas el pasado noviembre y diciembre, no dudamos que con gran “presencia de ánimo”, o descaro, se pretenda desconocer las que se recojan ahora. Pero el costo político puede ser muy elevado, dada la presencia de observadores internacionales de la OEA, el Centro Carter y los Países Amigos (Brasil, Chile, España, México, Portugal y Estados Unidos), que saben lo que pasó en el proceso anterior de recolección de firmas.

Pero la intimidación no es el único aspecto del Plan; se prepara también el terreno para desconocer los resultados, ignorando la movilización popular y anunciando en todos sus medios y por todos sus voceros una gran “abstención” para este proceso. Al encontrarse el Presidente Chávez Frías en el exterior –asistiendo a la Cumbre Iberoamericana en México– el vocero del gobierno, el Vicepresidente, J.V. Rangel, marcó la pauta de la estrategia: 1.

Desconocer a los Estados Unidos como miembro del Grupo de Amigos de Venezuela. De hecho, este grupo no existe, porque lo que existe es un grupo de amigos del Secretario General de la OEA, integrado como ya dije por Brasil, Chile, España, México, Portugal y Estados Unidos; y 2.

Desconocimiento de los observadores de la OEA si permanece al frente de la Misión Fernando Jaramillo, a quien Rangel acusó de relación con Roger Noriega –Subsecretario de Estado de EEUU para Asuntos del Hemisferio Occidental–, y de inmiscuirse en asuntos internos.

Este último punto comenzó después de que un documento de la OEA y el Centro

Carter señaló las violaciones de las normas en el proceso de “verificación de firmas”, a lo que siguió una solicitud del Comando Ayacucho en contra de Fernando Jaramillo, Jefe de Misión, acusándolo de estar a favor de la oposición y acusando a algunos de los funcionarios de la OEA de recibir favores y sobornos de connotados opositores, sobre lo que nunca se presentaron pruebas; el Vicepresidente anunció que si la OEA no retira a Jaramillo como Jefe de Misión, el Gobierno no reconocerá a los observadores de la OEA. A estos señalamientos César Gaviria ha respondido con sendas cartas, una ayer (26 de mayo de 2004), señalando que Fernando Jaramillo no será removido como Jefe de Misión; y otra el día de hoy, en respuesta al Vicepresidente, recordándole que las misiones de la OEA gozan, según el artículo 24 de la Carta Democrática, de autonomía e independencia, pero que, una vez en el país el día de mañana, viernes 28 de mayo, él –César Gaviria– asumirá directamente la Jefatura de la Misión de la OEA y Fernando Jaramillo continuará como parte de la Misión, con lo cual suponemos que se supera el impasse, pues ya el Jefe de Misión ha sido cambiado. Por su parte, el Centro Carter ya tiene en el país a Jennifer McCoy y se espera la llegada del Presidente James Carter en las próximas horas, a más tardar el sábado 29.

Conclusión.

Con los ánimos así de caldeados, se inició el primer día del proceso de reparo. Varias lanzas se han roto en las primeras refriegas y eso que todavía no ha pasado el primer ciudadano a reparar su firma. Mañana, viernes 28, muy temprano, comenzaremos el proceso.

Ya en el tiempo presente.

Finalizo así esta primera relación del proceso de “reparo” de mayo de 2004; continuaré la próxima semana con el relato de los demás días, para que se pueda tener una idea, veintiún años después, de todas las dificultades que se tuvieron que sortear para dar inicio a un proceso –la revocación del mandato– que el propio Presidente Hugo Chávez Frías, en todos los foros a los cuales asistió en vida, aprovechó la oportunidad para decir que fue él quien introdujo la figura del Referendo Revocatorio en la Constitución Nacional y que esa era la única vía que aceptaría para dejar el Gobierno. En la Constitución, el Referendo Revocatorio no pasaba de ser una posibilidad teórica; pero en ese momento se enfrentaba con la posibilidad real de que se ratificaran las firmas que solicitaban dicho Referendo.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

ver PDF

Copied to clipboard